

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 29 de agosto de 1951 por la que se dispone embarque en la grúa *Atlas* el Mecánico Mayor D. Jerónimo Martínez Martínez.—Página 1.404.

Otra de 29 de agosto de 1951 por la que se dispone pase destinado, con carácter forzoso, a la Escuela de Especialización de Oficiales de Electricidad y Transmisiones el Radiotelegrafista primero D. Alejandro Sáiz Salas.—Página 1.404.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 29 de agosto de 1951 por la que se dispone pase a los destinos que se indican el personal de la Maestranza de la Armada que se relaciona.—Página 1.404.

PERSONAL VARIO

Mayordomos.—Orden de 29 de agosto de 1951 por la que se dispone sea nombrado Mayordomo de la Escuela de Mecánicos el Mayordomo Manuel Ezquerria de la Vega.—Página 1.404.

SERVICIO DE SANIDAD

Licencias al personal hospitalizado.—Orden de 30 de agosto de 1951 referente a dichas licencias.—Páginas 1.404 y 1.405.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 14 de julio de 1951 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se reseña.—Página 1.405.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.— Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena al disponer el embarque en la grúa *Atlas*, afecta al Tren Naval de aquel Arsenal, del Mecánico Mayor, destinado en el mismo, D. Jerónimo Martínez Martínez.

Madrid, 29 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone que el Radiotelegrafista primero D. Alejandro Sáiz Salas desembarque del destructor *Velasco* y pase destinado, con carácter forzoso, a la Escuela de Especialización de Oficiales de Electricidad y Transmisiones.

Madrid, 29 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Destinos.— Como resolución al concurso de provisión de destinos anunciado por Orden Ministerial de 26 de julio de 1951 (D. O. núm. 166), se dispone que el personal de la Maestranza de la Armada que a continuación se expresa cese en sus actuales destinos y pase a desempeñar los que al frente de cada uno se indican:

Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Pintor) D. Luis González Avendaño.—Cesa en el crucero *Canarias* y pasa destinado a la disposición de la Superior Autoridad del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Pintor) D. José María Castro Toimil.—Cesa en la Escuela Naval Militar y pasa destinado al crucero *Canarias*.

Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Forjador) D. Luis Velo Cachaza.—Cesa en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pasa destinado al crucero *Miguel de Cervantes*.

Obrero de primera de la Maestranza de la Armada (Barbero) D. Francisco Olmo Cabrera.—Cesa en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina y pasa destinado al crucero *Canarias*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 29 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Mayordomos.—En cumplimiento a lo dispuesto en el punto quinto de la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 228), se dispone que el Mayordomo Manuel Ezquerra de la Viera, que causó baja en el destructor *Melilla* por Orden Ministerial de 8 de mayo de 1951 (D. O. núm. 106), sea nombrado Mayordomo de la Escuela de Mecánicos desde 1.º de marzo de 1951.

Madrid, 29 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

SERVICIO DE SANIDAD

Licencias al personal hospitalizado.—A fin de reducir en lo posible el número de hospitalizaciones entre el personal convaleciente que deba disfrutar licencia por enfermo, se dispone:

1.º Todo el personal hospitalizado que necesite, para completar su convalecencia, el uso de licencia por enfermo, será objeto de propuesta por el Jefe de la Clínica a la Dirección del Hospital tan pronto se encuentre en condiciones de hacer uso de la misma.

2.º Recibida la propuesta, el Director ordenará sea examinado por la Junta Médica de Reconocimientos mensuales en su primera sesión.

3.º Si la Junta Médica estima justificada la medida levantará el acta correspondiente, que elevará al Director para su aprobación y curso. Excepción hecha de casos muy especiales, las propuestas no podrán exceder de dos meses.

4.º Recibida el acta, si merece la conformidad del Director, cursará ésta a la Autoridad jurisdiccional para su aprobación, acompañándola su solicitud del correspondiente pasaporte.

5.º La documentación correspondiente a las de la concesión de la de licencias por enfermos a personal hospitalizado, será cursada siempre con carácter de *muy urgente*.

6.º Quedan anuladas cuantas disposiciones se opongan a lo que se ordena en la presente, con excepción de la prohibitiva de concesión de licencias por enfermo al personal comprendido en el grupo de afecciones evitables que se reitera.

Madrid, 30 de agosto de 1951.

MORENO

Excmo. Sr. ...

Excmos. Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real

y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161).

Intendencia.

Comandante, activo, D. Antonio Duboy de Lucas, con antigüedad de 21 de marzo de 1949, a partir de 1 de abril de 1949. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Primitivo Collantes Ceballos, con antigüedad de 7 de diciembre de 1949, a partir de 1 de enero de 1950. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Miguel Portolés Traín, con antigüedad de 16 de enero de 1950, a partir de 1 de febrero de 1950. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Oficinas.

Oficial segundo, activo, D. Enrique Bellmont González, con antigüedad de 10 de enero de 1951, a partir de 1 de febrero de 1951. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 14 de julio de 1951.

DAVILA

(Del D. O. del Ejército núm. 166, pág. 380.)

